

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

República de Costa-Rica.—San José, 10 de Febrero de 1879.

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Oficio dirigido al encargado de negocios del Imperio Aleman en Centro-América.

Secretaría de Gobernacion.

Acuerdos.—Comunicaciones de las Religiosas de Nuestra Señora de Sion.—Contestacion.—Id. al Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.—Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en el Registro General de Hipotecas.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Nota dirigida al Administrador de la Aduana de Puntarenas.—Conocimiento de los trabajos practicados en el Supremo Tribunal de Cuentas.—Enteros en el Banco Nacional por cuenta del Supremo Gobierno en el mes de Enero de 1879.—Pagares cancelados por el id. en el id.—Pagos hechos por el Supremo Gobierno

Secretaría de Obras Públicas

Nombramiento.

Secretaría de Beneficencia.

Circular a los Gobernadores.—Oficio dirigido al Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Editorial.

Código Penal.

Revista interior.

Método de instruccion.—Despedida.—El Honorable M. de Guerra y el General Quiros.—Vapor Irazú.—Fiestas en Heredia.—Instituto municipal de Alajuela.—Baile en Heredia.—El vapor nacional Irazú.—Partida.—Regreso.—Compañía Chiarini.—Cañería de Alajuela.—El Hospital de Higiene.—Telegramas.

Revista Exterior.

Intereses comerciales.—América central.—Centro América.—Repúblicas americanas.—Natalicio de Bolívar.—Guerra en Venezuela.—Cuestiones internacionales.—Congreso internacional de americanistas.

Seccion Científica é Industrial.

Meteorología.

Seccion de Avisos

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Palacio Nacional. San José, a 10 de Diciembre de 1877.

Honorable Señor Werner Von Bergea, Encargado de Negocios del Imperio Aleman en Centro-América.

Con lo expuesto por US. en su atento oficio de 14 de Octubre úl-

timo, referente a los ciudadanos suizos, que se hallan en esta República, queda reconocido por el Gobierno de la misma, que dichos ciudadanos se hallan bajo la proteccion alemana, y comprendidos en la gracia de poder inscribir sus actos del estado civil, en el Consulado imperial.

Quiera US. aceptar las seguridades de mi aprecio y de mi consideracion muy distinguida.

JOSÉ M^o CASTRO.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Palacio Nacional.

San José, 25 de Enero de 1879

CONSIDERANDO que la Patria debe reconocer los servicios prestados con abnegacion y patriotismo por aquellos que han ofrecido la vida en su servicio.

Que la contribucion de sangre es, sin duda, la mayor y más noble que pueden prestar los ciudadanos.

Que atendidas las anteriores consideraciones, carece de justicia el obligarlos a ejercer cargas concejiles.

S. E. el Señor General Presidente de la República, con esta fecha se ha servido

ACORDAR:

Los Militares dados de baja con el goce de fuero y uniforme, no están obligados al desempeño de cargas concejiles.—PUBLIQUESE.

Rubricado por S. E. el Sr. General Presidente.

LARA.

Palacio Nacional.—San José 27 de Enero de 1879.

S. E. el General Presidente de la República, con esta misma fecha, ha tenido a bien

ACORDAR:

Todos los empleados públicos, que de cualquiera manera administraren ó manejen rentas nacionales; y sea cual fuere el ministerio por cuyo órgano se les haya comunicado el nombramiento, están obligados a rendir la fianza prevenida por la ley.—Esta obligacion es extensiva, no sólo a los nombrados que aún no hayan tomado posesion de su destino, sino tambien a los que estando ya ejerciendo sus funciones, no hayan cumplido con este deber.—Respecto de los primeros, no deben entrar en el ejercicio de su empleo sin llenar el requisito de la fianza;

y respecto de los segundos, se les concede el término de diez dias, contados desde la publicacion de este acuerdo, para cumplirlo. Los que falten a lo ántes prevenido, sufrirán la pena que la ley establece.—PUBLIQUESE.

Rubricado de mano de S. E. el General Presidente de la Rpa.

LARA.

Palacio Nacional.

San José, 7 de Febrero de 1879.

Habiendo regresado el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernacion, Policia, Agricultura é Industria y encargado de la Secretaría de Guerra y Marina, Doctor Don Rafael Machado, el Presidente acuerda que vuelva a encargarse del Despacho de las referidas Carteras.—COMUNIQUESE.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

LARA.

Excelentísimo Señor Benemérito General Presidente de la República Don Tomas Guardia.

Alajuela, Enero 27 de 1879.

Las Religiosas de N. S. de Sion, al disponerse a tomar posesion del nuevo edificio mandado construir por V. E. para el Colegio de niñas de esta Ciudad, desean demostrar a V. E. y a su digna Señora, que tan vivamente se ha interesado en beneficio del instituto, su sincera gratitud por tanta generosidad como ha desplegado V. E. para que se construya y monte el instituto al nivel de los más completos de Europa, y por las deferentes consideraciones dispensadas por V. E. a las Religiosas.

A V. E. que tuvo el feliz pensamiento de establecer este Colegio, quieren las Religiosas de N. S. de Sion, por reconocimiento a tantas bondades, proporcionarle una ocasion más de ejercer su generosidad, poniendo a su disposicion seis plazas para otras tantas niñas huérfanas pobres, que V. E. considere dignas de ser admitidas gratuitamente.

Su eleccion y el modo de verificarlo lo dejan las Religiosas al juicio de V. E., haciéndole presente que las que obtengan la gracia deberán traer a su ingreso su ajuar y calzado necesario, con excepcion del uniforme de que se encargarán las Religiosas.

Piensen las Religiosas que V. E. tan interesado en la instruccion pública se complacerá en aceptar este espontáneo ofrecimiento y la respetuosa consideracion con que se suscribe de V. E. muy atenta S. Servidora.

La Superiora,

SR. MARIE BARTHÉLEMY DE SION

San José, Enero 29 de 1879.

A la respetable Superiora de las Religiosas de Nuestra Señora de Sion en esta República, Sr Marie Barthélemy.

ALAJUELA.

Reverendísima Superiora:

El infrascrito Secretario de lo Inte-

rior cumple con el grato encargo de contestar a V. R. la carta que con fecha 27 del corriente, se ha servido dirigir al Excelentísimo Señor General Presidente.

Esa carta en que las Religiosas de N. S. de Sion aprecian tan altamente los esfuerzos de S. E. y su digna Señora para la realizacion del Instituto, con acierto confiado al mando de V. Reverencia, y en que por reconocimiento a esos esfuerzos ponen a disposicion de S. E. seis plazas del mencionado Instituto, para otras tantas niñas huérfanas y pobres; es nuevo motivo por el cual S. E. se lisonjea de haber fundado un plantel en que las Religiosas de Sion han sido las escogidas para regar la semilla de sus virtudes y saber, con gran provecho de las jóvenes del pais.

Con la satisfaccion con que tal carta ha llenado el ánimo de S. E. y con la gratitud consiguiente a una liberalidad tan exquisita, S. E. acepta las plazas mencionadas de que usará conforme al piadoso destino del espontáneo ofrecimiento.

Al transmitir de esta manera a las Religiosas de Sion, los sentimientos del Excelentísimo Señor General Presidente, me complazco en suscribirme con todo respeto,

De V. Reverencia, muy atento y seguro servidor,

SALVADOR LARA.

Palacio Nacional.

San José, Enero 30 de 1879.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Como habrá visto U. S. Honorable en el "Diario Oficial," número 283, correspondiente a esta misma fecha, la Respetable Superiora de las Religiosas de N. S. de Sion, concibió, de acuerdo con sus hermanas, el feliz pensamiento de poner a disposicion de S. E. el Señor General Presidente, seis plazas para otras tantas niñas huérfanas y pobres, que vayan a recibir la semilla de la instruccion en el nuevo plantel establecido en Alajuela, bajo la direccion de tan virtuosas como ilustradas profesoras.

S. E., como tambien habrá visto US. Honorable en mi contestacion a la respetable Superiora, ha aceptado las mencionadas plazas, proponiéndose usar de ellas conforme al piadoso destino a que se contrae el ofrecimiento.

En este concepto, nada ha considerado S. E. más justo y equitativo, que disponer, como dispone, que las Municipalidades de los Cantones principales de las Provincias y Comarca de Puntarenas, designen cada una la niña que reúna las condiciones requeridas de orfandad y pobreza, y que consideren más idónea para recibir la ins-

truccion y poderla más tarde transmitir en beneficio de su respectiva localidad.

Lo que tengo la honra de comunicar á U.S. Honorable, de orden de S. E. el Señor General Presidente, para que se digne, si lo tiene á bien, dictar las órdenes que considere más acertadas y oportunas en satisfaccion de los deseos expresados por S. E.

Me es grato suscribirme de U. S. Honorable con la más distinguida consideracion, muy atento,

servidor,
SALVADOR LARA.

Conocimiento de las principales operaciones practicadas en esta Oficina, en la presente semana.

En el Partido de las Hipotecas, se han hecho nueve inscripciones, seis cancelaciones y dos certificaciones; y se despacha á la fecha.

En el idem de San José, se han hecho 46 inscripciones, y se despacha con fecha 16 del corriente.

En el idem de Cartago, se han hecho diez y nueve inscripciones, y se despacha con fecha veinte y dos del que cursa.

En el idem Occidental, se han hecho 24 inscripciones, y se despacha con fecha 14 del corriente.

En el idem de Heredia, se han hecho 28 inscripciones, y se despacha con fecha 20 del corriente.

Derechos devengados en todo, cuatrocientos ocho pesos, treinta y cinco centavos.

Registro General de Hipotecas.—San José, Enero 24 de 1879.

El Registrador interino,
GREGORIO MARTINEZ.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta oficina, en la presente semana.

En el Partido de Hipotecas se han hecho 10 inscripciones hipotecarias, 2 cancelaciones y 2 certificaciones, y se despacha con fecha de ayer.

En el id. de Cartago, 24 inscripciones, y se despacha con fecha de ayer.

En el id. Occidental, 48 inscripciones, y se despacha con fecha 28 del corriente.

En el id. de Heredia, 30 inscripciones, y se despacha con fecha 28 de los corrientes.

En el id. de San José, 55 inscripciones, y se despacha con fecha de ayer.

Derechos devengados en todo, cuatrocientos cuarenta y seis pesos, veinticinco centavos.

Registro General de Hipotecas.—San José, 31 de Enero de 1879.

El Registrador interino,
GREGORIO MARTINEZ.

Conocimiento de las principales operaciones, efectuadas en esta oficina en la presente semana.

En el partido de Hipotecas se han hecho 5 inscripciones hipotecarias, cuatro cancelaciones y dos certificaciones, y se despacha á la fecha.

En el idem de Heredia, 27 inscripciones, y se despacha con fecha de ayer.

En el idem de Cartago, 20 inscripciones, y se despacha á la fecha.

En el idem de San José, 38 inscripciones, y se despacha con fecha de ayer.

En el idem Occidental, 51 inscripciones, y se despacha con fecha de ayer. Derechos devengados en todo, trescientos setenta y nueve pesos, noventa y cinco centavos.

Registro General de Hipotecas.—San José, 7 de Febrero de 1879.

B. SALAZAR.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Palacio Nacional.

San José, Enero 29 de 1879.

Señor Administrador de la Aduana de Puntarenas.

Habiéndose hecho en el año anterior, una considerable introducción de estampillas de Correos de Costa-Rica, cuyo legítimo origen se ignora, el Gobierno dispone: que U., por sí y por sus subalternos, ponga especial vigilancia para el caso de que estas introducciones se repitan; dando inmediatamente cuenta á este Despacho cada vez que se verifiquen, y exponiendo detalladamente todas las circunstancias que concurran.

Dios Guarde á Ud.

LARA.

Inspeccion General de Hacienda.

Conocimiento de las aprehensiones hechas por el Resguardo del Gobierno, en el mes de Enero próximo pasado.

Día 8.—Se tomó á la Señora Mercedes Montes, en el barrio de San Sebastian, un depósito de aguardiente clandestino.

Día 13.—Se aprehendió al Señor Rafael Vargas (a), Cabezon, en el barrio de Guadalupe, una siembra de tabaco chircagre.

Día 13.—En el mismo barrio, se le tomó al Sr. Dolores Pio Jiménez, otra siembra del mismo tabaco.

Día 15.—Le fué aprehendida al Señor José Espinosa, en el punto "Rio de los Anonos", media botella que contenía aguardiente clandestino.

Día 18.—En "Piedras Negras", de Escasú, se le tomó al Señor Vevancio Carbajal, una botella con aguardiente clandestino.

Día 18.—En el mismo sitio se le tomó al Señor Alejo Vargas, otra botella con igual licor.

Día 18.—En el propio punto, y al Señor Rafael Córdas, se le aprehendieron cinco botellas con aguardiente clandestino.

Día 24.—Se tomó al Señor Salvador Duran, en Candelaria, un depósito de aguardiente clandestino.

Día 27.—Se aprehendió al Señor Benito Peraza, en San Juan, una siembra de tabaco chircagre.

Día 27.—Se aprehendió al Señor Fernando Leon, en San Vicente, una siembra del mismo tabaco.

Día 27.—Se aprehendió al Señor José Vega, en San Vicente, otra siembra de igual tabaco.

Inspeccion General de Hacienda.—San José, Febrero 5 de 1879.

JUAN FERNÁNDEZ.

Conocimiento de los trabajos ejecutados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la semana que termina hoy

Se despachó la remesa de pólizas de la próxima anterior semana.

Igualmente fué despachada la id. de id. por la exportacion habida durante el mes próximo pasado.

Se preparó la id. de id. por derechos de introduccion recibida en la presente semana.

Se han hecho tres registros de mercaderías.

Continúan en visacion las cuentas que la Administracion General de Correos llevó en los años de 1873 y 1874.

Y se ha fenecido la cuenta de la Administracion de Correos de Alajuela, correspondiente al año de 1873.

Contaduría Mayor. San José, Enero 25 de 1879.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la semana que hoy termina.

Fué despachada la remesa de pólizas por derechos de introduccion de la semana próxima anterior.

Igualmente la id. de id. correspondiente á la exportacion del próximo pasado Diciembre.

Ha sido preparada la remesa de pólizas, por introduccion, llegada en la presente semana.

Se ha hecho un registro de merca-

derías.

Continúa en visacion la cuenta de la Administracion General de Correos, correspondiente al año de 1874.

Ha sido terminada la visacion de la id. llevada por la misma Administracion General el año de 1873.

Tambien se ha concluido de visar la cuenta que durante el propio año de 1873, llevó la Administracion de Correos de Heredia.

Contaduría Mayor. San José, Febrero 8 de 1879.

Enterado en el Banco Nacional por cuenta del supremo Gobierno de Costa-Rica como producto de las rentas nacionales en el mes de Enero de 1879.

Licores del Pais en San José.....	\$ 79,338-52	
Id. " " " Puntarenas.....	6,243-37	\$ 85,631-89
Id. " Extranjeros ".....		64-00
Tabacos en San José.....	43,003-47	
Id. " Puntarenas.....	2,145-28	45,148-75
Subvencion en San José.....	588-60	
Id. " Cartago.....	218-96	
Id. " Heredia.....	254-64	
Id. " Alajuela.....	410-52	
Id. " Puntarenas.....	104-00	
Id. " Guanacaste.....	40-25	1,616-97
Papel Sellado en San José.....	955-77	
Id. id. " Cartago.....	277-84	
Id. id. " Heredia.....	271-00	
Id. id. " Alajuela.....	431-63	
Id. id. " Puntarenas.....	79-75	
Id. id. " Guanacaste.....	64-95	2,080-94
Pólvoa en San José.....		95-50
Correos en San José.....		2,805-55
Patentes en San José.....	2,048-30	
Id. " Guanacaste.....	23-50	2,071-80
Multas en San José.....		300-00
Derechos Judiciales en San José.....	1,213-59	
Id. id. " Cartago.....	252-50	
Id. id. " Heredia.....	123-83	
Id. id. " Alajuela.....	896-58	
Id. id. " Guanacaste.....	32-44	2,524-24
Registro de Hipotecas.....		1,242-30
Censos por Tierras Baldías.....		657-47
Escrituras á cobrar por Tierras Baldías.....		25-00
Impresos en San José.....		114-00
Tierras Baldías.....		394-84
Intereses y Descuentos.....		24-37
Reintegros.....		28-20
Documentos á cobrar.....		375-00
Telégrafo.....		868-40
Imprenta Nacional.....		419-70
Ferro-carril de Costa-Rica.....		9,796-05
Instituto Nacional.....		3,756-50
Retenciones Judiciales.....		157-00
Puente de la Barranca.....		486-30
Muelle de Puntarenas.....		160-45
Fábrica de Cerveza.....		
Alcance de cuentas.....		
Derechos de cartulacion.....		

ADUANA DEL SUR.

Importacion á la l.v.....	517-08	
Exportacion á id.....	3,353-75	
Vales á Cobrar.....	4,107-51	
Órdenes consignadas.....	39,966-35	47,834-69
		209,054-10

DEMOSTRACION.

Entradas del mes.....	\$ 209,054-10
Más existencia en efectivo en 31 del mes próximo pasado, en el Banco Nacional.....	96,716-16
Suma.....	305,770-26
Ménos los pagos del corriente mes.....	203,142-58
Sobran.....	103,627-68

Existencia en 31 de Enero de 1879.

En efectivo en el Banco Nacional.....	103,627-68
En pagares de aduana (en cartera).....	72,699-00
Suma.....	176,326-68

Contabilidad de Hacienda Nacional.

San José, Enero 31 de 1879.—J. L. QUIROS.

Pegares cancelados por el Tesoro Nacional en Enero de 1879.

Acreeedores.	Vencimiento.	Valores.
Francisco Quesada.....	26 Diciembre 1878	\$ 349-90
Matias Moreno.....	29 " " "	462-00
José Pinto.....	30 " " "	1,436-65
Juan Wilson.....	" " "	795-76
Matias Moreno.....	31 " " "	350-35
Francisco Otoyá.....	" " "	1,939-33
Matias Moreno.....	" " "	216-59
		PASAN—\$ 5,5504-0

		VIENEN	\$
Gmo. Thompson & C ^a			225-00
J. F. Reese			542-00
David Clarke			519-15
Federico Tinoco	19	Enero 1879	1,000-00
Pablo Quiros			2,250-00
Gmo. Hoist	3		216-20
Doña Virginia B. de Jiménez			232-00
R. Cabezas	4		1,000-00
Alejandro Aguilar	4		225-00
Pio J. Fernández	5		300-00
Florencio Sojo			665-55
Myers & Douglas			69-50
R. Urrutia			447-80
Francisco Ojeda			7,035-45
Francisco Peraza			60-65
Juan Wilson			3,270-00
V. F. Ferraz	8		1,047-60
Presbítero R. Brénes			250-00
J. Dent Alfaro & C ^a	9		273-15
Doña Virginia B. de Jiménez	10		956-29
Pio J. Fernández	12		1,000-00
S. Dengo	14		345-25
José Pinto			55-50
Ross Lang & C ^a	16		824-45
Doña Virginia B. de Jiménez	17		500-00
Banco de La Union	18		1,000-00
Esquivel & Peña			1,500-00
A. de la Guardia			69-58
F. Sojo	22		548-22
Aquilino Alvarado			53-05
R. Urrutia	24		381-81
Doña Virginia B. de Jiménez	25		7,043-20
Banco de La Union			1,000-00
Doña María de Ortiz	26		1,500-00
Pio J. Fernández			200-00
S. Dengo	28		216-25
Doña Virginia B. de Jiménez	31		58-00
Francisco Quesada			1,000-00
			500-00
			\$ 44,222-30
Intereses de estos pagares			143-08
Total			\$ 44,365-38

Palacio Nacional.—Secretaría de Hacienda.—San José, Febrero 1º de 1879.

Pagos hechos por cuenta del Supremo Gobierno en el mes de Enero de 1879.

		\$
Departamento de Gobernacion.		
Presidencia de la República		1,000-00
Amanuenses del Presidente		335-00
Consejo de Estado		1,901-00
Secretaría		785-00
Gobernacion de San José		738-00
Id. Cartago		724-25
Id. Heredia		580-00
Id. Alajuela		1,205-98
Id. Puntarenas		740-00
Id. Guanacaste		920-46
Id. Limon		472-50
Estadística		132-00
Registro de Hipotecas		1,475-01
Administracion General de Correos		1,998-50
Id. Id. del Telégrafo		1,963-45
Imprenta Nacional		1,597-67
Vapor General Guardia		170-00
Derechos de pajas de agua		125-00
Gastos de Oficinas		23-75
Eventuales		857-50
Impresiones, Encuadernaciones y suscripciones á periódicos		112-00
		\$ 17,857-07

		\$
Departamento de Policía.		
Policía de San José		266-66
Id. Cartago		95-00
Id. Heredia		215-00
Id. Alajuela		70-00
Id. Puntarenas		60-00
Id. Guanacaste		160-00
Id. Limon		564-97
Serenos en San José		387-52
Derechos de Serenazgo		25-00
Auxilio á la Policía de San José		80-00
Casa de Reclusion		70-00
Presidio de San Lúcas		388-45
Eventuales		62-00
		\$ 2,444-60

		\$
Departamento de Hacienda.		
Secretaría		1,510-00
Contaduría Mayor		709-99
Inspeccion General de Hacienda		1,517-05
Aduana de Puntarenas		1,829-68
Juzgado de Hacienda Nacional		431-30
Fiscalía Id. Id.		507-96
Inspeccion de Tesorerías Subalternas		218-61
Administracion de Tabacos y Licores		1,220-00
Id. Id. Id. de Puntarenas		160-00
Casa de Moneda		65-00
Receptorías		110-00
Jubilaciones y Pensiones		401-24
Vapor General Cañas		260-00
Resguardo de Guanacaste		619-99
Id. Sarapiquí y San Carlos		450-31
Tribunal de Hacienda		106-00
Eventuales		58-05
Resguardo de la Barranca		120-00
Encuadernaciones		9-00
Gastos de Oficinas		39-75
		\$ 10,343-93

PASAN.— \$ 30,645-60

		VIENEN	\$
Departamento de Justicia.			
Tribunal Supremo de Justicia			2,415-67
Juzgados de 1ª Instancia de San José			152-00
Id. Cartago			547-00
Id. Heredia			512-74
Id. Alajuela			552-00
Id. Puntarenas			312-50
Id. Guanacaste			441-99
Id. San Ramon			224-00
Alcaldía Limon			111-61
Carrelacion General de San José			100-00
Gastos de Oficinas			5-20
Juzgado de minas			90-00
Eventuales			11-30
Codificacion			17-74
			\$ 6,454-42

		\$
Departamento de Guerra.		
Secretaría		755-00
Cuartel Principal		4,585-89
Id. Presidencial		3,478-22
Id. de Artillería		2,750-81
Plaza de Cartago		1,200-35
Id. Heredia		1,853-33
Id. Alajuela		4,019-99
Id. Guanacaste		1,413-46
Guarnicion de San Lúcas		576-25
Cuartel de Puntarenas		1,544-79
Eventuales		487-75
Ejército de Observacion en Guanacaste		3,988-00
Cuenta Provisional de Guerra	10,000-00	\$ 34,503-82

		\$
Departamento de Obras Públicas.		
Secretaría		610-00
Direccion de Edificios Nacionales		120-00
Carretera Nacional		4,415-64
Inspeccion de la Carretera		266-00
Cuartel Principal		924-12
Id. de Alajuela		1,414-75
Construccion del Colegio de Señoritas en Alajuela		4,077-12
Reparaciones del Palacio de Justicia		253-74
Id. Nacional		106-15
Id. Presidencial		1,006-65
Reformas del Cuartel de Artillería		1,168-89
Cárcel y Hospital de San Lúcas		364-20
Fábrica Nacional		2-40
Instituto Nacional		57-50
Bodega en el Coco		2,000-00
Gastos de Oficinas		15-00
Reformas de la Administracion de Correos		33-25
Id. Cuartel de Heredia		42-50
Eventuales		50-00
		\$ 16,927-92

		\$
Departamento de Instruccion Pública.		
Maestros de San José		2,863-76
Id. Cartago		1,163-87
Id. Heredia		1,335-00
Id. Alajuela		1,880-08
Id. Puntarenas		350-00
Id. Guanacaste		490-00
Instituto Nacional		2,840-20
Universidad de Santo Tomas		443-83
Colegio de Santa Teresa		250-00
Id. San Agustin		100-00
Id. San Luis Gonzaga		100-00
Id. Señoritas en Alajuela		337-05
		\$ 12,162-72

		\$
Departamento de Culto.		
Cabildo Eclesiástico		898-19
Alquiler del Palacio Episcopal		150-00
Cura de Puntarenas		80-00
Id. Bagaces		30-00
Id. Turrialba y el Naranjo		25-00
Id. Esparza		60-00
Id. Limon		50-00
Colegio Seminario		250-00
Cura de las Cañas		60-00
		\$ 1,603-19

		\$
Departamento de Relaciones Exteriores.		
Secretaría		790-00
Encuadernacion y suscripcion á Periódicos		603-00
Ministro en Washington (en comision especial en Europa.)		1,600-00
Eventuales		950-00
		\$ 3,943-00

		\$
Departamento de Marina.		
Capitanía de Puntarenas		552-00
Id. Limon		143-00
Vapor Irazú		3,316-30
Subvencion á Vapores		6,000-00
Eventuales		1,779-00
		\$ 11,790-30

		\$
Ferro-Carril de Costa-Rica.		
Division Central		14,185-96
Primera Division Atlántica		9,510-83
Segunda Id. Id.		1,124-91
Exploracion de Cartago á Santa Clara		2,598-25
		\$ 27,419-95

		\$
Explotacion.		
Gastos en Licores		3,039-15
Id. Tabacos		183-67
Compra de dulce		327-60
		\$ 3,550-42

PASAN.— \$ 149,001-42

Gastos Diversos.		VIENEN—\$ 149,601-44.
Secretaría de Beneficencia.....	100-00
Municipalidad de San José.....	500-00
Vales á Pagar.....	44,222-30
Intereses.....	1,921-27
Hospital de San Juan de Dios.....	1,652-50
Derechos Judiciales.....	234-50
Billetes Privilegiados de 1877.....	2,850-02
Depósitos Judiciales.....	792-25
Comisiones.....	521-91
Descuentos.....	287-39
		\$ 53,141-14
SUMAN.		\$ 202,142-58

Explicacion.

Pagos hechos por el Banco Nacional.....	\$ 201,855-19
Con Pagars de Aduana (descontados).....	287-39
	\$ 202,142-58

CONTABILIDAD DE HACIENDA NACIONAL.—San José, Enero 31 de 1879.

J. L. QUIROS.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Palacio Nacional.

San José, 6 de Febrero de 1879.

Por acuerdo de 31 de Enero próximo pasado, S. E. el General Presidente tuvo á bien nombrar Superintendente de la 1ª División Atlántica del Ferro-carril, al Señor Don Manuel Quesada, dándole en su carácter de Maestro Mecánico al Señor N. K. Wallace, que interinamente desempeñaba aquellas funciones.

ARGÜELLO.

SECRETARIA DE BENEFICENCIA.

CIRCULAR á los Señores Gobernadores, excepto el de Lima.

Señor Gobernador de.....

Las Religiosas de Sion, movidas de gratitud como de caridad, han puesto á disposicion de S. E. el General Presidente, seis plazas de educandas en el Instituto que van á dirigir en Alajuela, para que sean ocupadas por otras tantas niñas pobres y huérfanas.

Aunque la eleccion de éstas ha sido simultáneamente concedida á S. E., él la trasfiere, una vez que ha aceptado la gracia, en el Municipio de la capital de cada Provincia y de la Comarca de Puntarenas, á fin de que éstas Honrables Corporaciones designen cada una, entre las jóvenes de su Provincia ó Comarca, la que habiéndose en las circunstancias indicadas, consideren más idónea para adquirir en el establecimiento aludido, las luces y virtudes que éste brinda, y difundirlas más tarde en su domicilio.

S. E. ha dispuesto que, hecha tal designacion, la respectiva niña sea, desde el 10 de Febrero próximo, trasladada al mencionado Instituto, provista del ajuar necesario, con excepcion del uniforme; todo por cuenta de los fondos de la Municipalidad que la envía.

Encarezco á U. la mayor actividad y exactitud en el cumplimiento de lo expuesto, á fin de no retardar á esa Provincia, el beneficio que ha de reportarle la equi-

tativa y prudente medida que de jo comunicada.

Dios guarde á U.

CASTRO.

Enero 30 de 1879.

Palacio Nacional. San José 31 de Enero de 1879.

Honorable Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Inmediatamente y con el vivo interes que me inspiró la digna nota de U. S. H., fecha de ayer, contraida al acto de tanta equidad como hidalgüía en que S. E. el General Presidente pone á disposicion de los Municipios de las capitales de Provincia y Comarca de Puntarenas, las seis plazas de educandas que le brindaron la gratitud y filantropía de las religiosas de Sion; dirigí á los Gobernadores respectivos la correspondiente circular.

De la manera indicada he cumplimentado las altas disposiciones de S. E., en el asunto, y atendido al propio tiempo á los patrióticos deseos de U. S. H., de quien, con distinguida consideracion, me suscribo

muy atento seguro servidor.

José M. CASTRO.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Enero 25.—El vapor "General Guardia" zarpó para el Bebedero ayer á las 11 a. m.—Pasajeros: José Antonio Robledo, Agustín Robledo, José de la Cruz Bastos, Manuel Carballo y José Santos Alvarado.—604 libras carga.—Regresó hoy á las 11½ a. m.—Pasajeros: Antonio Umaña, Manuel Varsillo, Domingo Cruz, Pánfilo Vindel, Fermin Garcia, Francisco Ruiz, Rafael Baltague, Juan Rojas, Fermin Montenegro, Onofre Acuña, José de la Luz, Mariano Araya, Elena Jiménez, Clotilde Alvarado, Concepcion Benegas, María G de Alvarado, Carlota Bonilla, Josefina Mora, Carlos Alvarado, Miguel Alvarado, Rafael Alvarado, Rosalia Alvarado, Gabriel Alvarado, Manuel Marroquin, Rafael Montoya, Joaquin Quesada, Ventura Guardia y José Solano. Sin carga.

Ayer 24 á las 8 p. m. dió fondo la Corbeta de Guerra N. A. "Alaska,"

procedente de Panamá—al mando de su Comandante Jorge Brome.—300 hombres de tripulacion y 12 cañones.

Enero 25.—El vapor "China" ancló á las 9½, procedente de Panamá, sin pasajeros.

Enero 25.—A las 3 p. m. zarpó la corbeta de Guerra N. A. "Alaska," al mando de su Comandante Jorge Brome, con destino á San Francisco de California y Puertos intermedios.

Enero 26.—Ayer á las 6 y 25 p. m. zarpó el vapor N. A. "China," al mando de su Capitan Connolly, con destino á San Francisco de California. Carga 1408 sacos café, despachado por F. Clavera & C.

Enero 27.—Hoy á las 9 y ½ a. m. dió fondo el vapor Honduras, procedente de los E.E. de Centro América. Pasajeros: Manuel Montañar, Petra Paz, T. González, P. Rferd, A. Lara, J. Leveiler, H. F. Tolkei, J. M. Freas, P. Ponce, C. Valladares, C. Blanco, S. Zeledon, A. Valle, L. Plata é hijo, M. Pomares y muchacho, Isidro Barrios. Carga, 900 bultos y tres cajas con \$ 9,820.

Enero 28.—Ayer á las 4½ p. m., ancló la Fragata "William L' Lacheur", procedente de Londres, al mando de su capitan John Lucas. 19 hombres de tripulacion, 573 toneladas y 123 días de navegacion: carga 7,165 bultos.—Consignado á F. Clavera y C.

Ayer á las 9½ p. m. zarpó el "Honduras", para Panamá.—Pasajeros, C. Lhemman, T. Az., Antonio Pizarro y F. Vallente.—Carga 3,177 sacos café, 387 cueros res, 2 cajas mercaderías y 2 dinero, con \$ 3,500.

Enero 30.—El vapor "General Guardia", zarpó para el Bebedero el 28 á las 11½ a. m.; llevó de pasajero al Señor Rafael Balagué.—Carga, 450 libras. Regresó el 29 á las 4 p. m., trayendo de pasajeros á los Señores Ramon A. Meza, Eleodoro Paniagua, Andres Bastos, Matias Espinosa, Nicolas Cruz, Victoriano Cañas, Juan Tijerino, Manuel Álvarez, Rafael Angulo, Nazario Rojas, José Espinosa, Desiderio Silva, José María Vindas, Vicente Várgas, Ramon López y Rafael Hernández.—Carga, 300 libras.

El vapor "General Cañas", zarpó para el "Bolson", ayer á las 11½ a. m., llevando de pasajero al Señor Trinidad Várgas: sin carga. Regresó el 27 á las 11½ a. m., trajo de pasajeros á los Señores Romualdo Paniagua, Nicolas de Liore, Francisco Zúñiga, Bruno Carabaca, Encarnacion Sequeira, Salvador Vallejos, Abraham Fonseca, Leopoldo Briseño y Domingo Fonseca.—Carga 540 libras.

Enero 31.—Vapor "Granada" procedente de Panamá, fondeó á las 2½ p. m.; Pasajeros: J. Huble, Andres Sculier, J. Gomez y Felipe Jaubert y veinte sacos correspondencia.

Febrero 1º.—El vapor "Granada" para San Francisco zarpó anoche á las 11. Pasajeros: Pascual Supa, G. Nanne, dos hijos y 50 trabajadores para el Ferro-carril de Guatemala.—Carga: 1,248 sacos café y 164 bultos mercaderías del "Georgía."

Febrero 2.—Vapor Salvador procedente de Acapulco é intermedios á las 9½ a. m.—Pasajeros: Cap. J. M. Dow, J. M. Heran y niño, W Baquen, General Basquez, F. Grauez, S. Joseph, R. Chacon, José Roche, Juan Jiron, S. Rivas, Juana Campos, Juan Rojas, F. Alvarado, esposa y tres niños; y 753 bultos varios de carga.

Febrero 3.—Vapor "City of Panamá," procedente de San Francisco, fondeó á las 8 a. m. al mando de su capitan Anstin, toneladas de registro 1,490.—Pasajeros: Rafael Gallegos, José Estéban, José Fábrega, P. Martinez.—Carga: 2,527 bultos varios, nueve cajas dinero con \$ 105,804-00.

Febrero 3.—El 1º zarpó la Barca Francesa "Ferdinand," con destino á C. A. en lastre, despachada por Duprat Alard y compañía.

Febrero 3.—Ayer á las 11 a. m. zarpó la Barca Alemana Edmndy Louis con destino á los E. E. de C. A., al mando de su capitan Thormohten, del porte de 300 toneladas, despachada por F. Clavera & C.

Febrero 2.—Ayer á las 2 p. m. fondeó el Pailebot Costaricense "San Ramon," procedente de Chiriquí, al mando de su capitan Jesus Espinosa, del porte de 22 toneladas, consignado á su capitan.

Febrero 2.—Ayer á las 10 p. m. zarpó el vapor "South Carolina" con destino á los puertos de C. A., al mando de su capitan White. Pasajeros: Juan Monge, Anselmo Gonzalez, Señora Visony é hija, Desiderio R. Barreto, Felipe Paez, Gabriel Flores, M. Mainicory, A. Peterson, Alejo y M. Gonzalez, J. Sarabia, Raimundo Brenes y Moises Sarabia. Carga, 7 barriles semillas.

Ayer 2 á las 10½ p. m. zarpó el vapor N. A. "Salvador" con destino á Panamá. Pasajeros: Francisco Aguirre, Pedro Sarsel y esposa y reverendo Señor Sharpe. Carga, 2,553 sacos café, 672 cueros de res, un bulto pieles, 18 sacos caucho, una caja oro con \$ 850; despachado por F. Clavera y C.

Ayer 2 á las 2 p. m. zarpó el vapor "City of Panamá," con destino á Panamá, al mando de su mismo capitan, Sin pasajeros. Carga, 1 caja con \$ 5,300 oro; despachado por F. Clavera y Compañía.

Febrero 3.—A las 3 p. m. zarpó la barca alemana Marie á la isla de Chirra á cargar maderas; despachada por Duprat Alard & C.

Febrero 4.—A las 9 a. m., dió fondo la goleta de Tres Palos "Ernest," procedente de Hamburgo, al mandó de su capitan Pieter, 120 de navegacion y 9 hombres de tripulacion.—Carga, 1,621 bultos, consignada á M. L. Maduro.

El vapor "General Cañas", zarpó ayer á las 4 a. m. para el Bolson.—Pasajeros: Juan Jiron, Nicolas Deliyore, Alejandro Deliyore, Eudoro Scott y Víctor Bonilla.—Sin carga. Regresó el mismo dia á las 10 p. m.—Pasajeros: Francisco Villegas, Felipe Ansaldo, Santiago Villareal, Potenciano Ruiz, María Tenorio, Rosaura Castillo, Dolores Casares, Francisca Ramirez y Mercedes Casares.—Carga 480 libras.

El Vapor "General Guardia" zarpó para el Bebedero el 31 del pasado. Pasajeros: Rómulo Gonzáles, Baltazara Campos, Jerónimo Rivera, Luisa Navarro, Desiderio Silva, Eleodoro Paniagua, Santos Urbina, Ubaldo Calero, Nazario Rojas y Pio Muñoz.—Carga: 5,526 libras. Regresó ayer á las 10 p. m.—Pasajeros: Francisco Santa María, Pedro Murillo, Manuel Castillo, Joaquin Lacotelo, Mercedes Villegas y Eustaquio Alvarado.—Carga, 1,650 libras.

Febrero 6 de 1879.—Vapor "General Guardia," zarpó para el Bebedero el 4 á las 5 p. m., pasajeros: Santiago Villareal, Gabriel Alvarado y Narciso Ruiz. Carga 1,513 libras.—Regresó el 5 á las 11 p. m., pasajeros: General Don Próspero Fernandez y su Ayudante, Salomon Ponce, Leandro Castillo, 2 sirvientes de la familia del Presidente, Tomas Conejo, Mercedes González, José M. Ordoñez, Felipe Arévalo, Juan Cháves, José Cabezas, Salvador Santos, Pedro Rojas, Josefa González y de carga 850 libras.

Febrero 7 de 1879.—A las 4 p. m., ancló el pailebot colombiano "El Porvenir," procedente de Chiriquí, al mando de su Capitan Montero, del porte de 4 toneladas y dos hombres de tri-

pulacion. Pasajero: Nicolas Delgado R. Febrero 8 de 1879.—Ayer a las 5 y media p. m. dió fondo en este puerto el Pailebot "Porvenir," procedente de David, al mando de su capitán Arosemena, del porte de 22 toneladas y 6 hombres de tripulacion.—Y carga 80 quintales maíz, 61 de arroz, 33 id. de carne y 31 garrafrones de manteca.—Pasajero: Antonio C. Rojas.—Consignado a su mismo capitán.

Puerto de Limon.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Enero 22.—La goleta inglesa "Perseverance," procedente de Parismina, fondeó en este puerto a las 11 a. m. de hoy, al mando de su capitán Sr. José Connell, de 9 toneladas, 2 tripulantes, 1 día de mar: trayendo 2,799 libras de hule y a la consignacion del Señor Juan Wilson.

Enero 25.—La misma goleta se hizo a la vela a las 4 p. m. de hoy, con destino a Parismina, con mercaderías generales y despachada por el referido Señor Wilson.

Enero 23.—La goleta Hondureña "Pirese," procedente de San Juan del Norte, fondeó en este puerto a las 8 a. m. de hoy, al mando de su capitán Sr. Longino: de 5 toneladas, dos tripulantes, dos días de mar, trayendo cerveza y a la consignacion del Señor Juan F. Reeve.

Enero 25.—La misma goleta se hizo a la vela con destino a Pacuare, a las 8 p. m. de hoy, al mando de su respectivo capitán: llevando provisiones y despachada por el referido Señor Reeve.

Enero 26.—La goleta nacional "C. C. B." se hizo a la vela a las 7 p. m. de hoy, con destino a Bluefields, llevando mercaderías generales, y de pasajero, al Señor Juan Wilson su consignatario.

Enero 26.—Lo goleta Norte-Americana "Hebe" se hizo a la vela a las 7 p. m. de hoy, con destino a Bluefields, al mando de su capitán Señor V. Harper, llevando provisiones, y despachada por el Señor Juan F. Reeve.

Enero 31.—El vapor inglés "Americano," procedente de San Juan del Norte, ancló en este puerto a las 10 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Wallace, del porte de 1368 toneladas de registro, 41 tripulantes, 1 día de mar, trayendo de pasajeros a los Señores Barreto, y de carga, 2,600 rieles para el Ferro-carril de Costa-Rica, 135 bultos de accesorios y mercaderías generales. A la consignacion del Señor F. A. Cummins.

EDITORIAL.

[Nº 281.]

Código Penal.

El Gobierno, por Acuerdo de 23 de Noviembre del año próximo pasado, comisionó al Doctor Don Rafael Orozco, para la redaccion de un proyecto de Código penal.

Este proyecto ha sido ya presentado por el Doctor Orozco al Gobierno, quien lo ha sometido previamente a la consideracion de la Suprema Corte de Justicia, la que actualmente se ocupa en discutirlo.

Como la reforma de nuestra legislacion penal, reclamada por los adelantos científicos y necesidades sociales perentorias, es grave y trascendental por la naturaleza de los derechos e intereses a que ella se contrae; el Gobierno se propone que el proyecto a que nos referimos, no solo sea discutido

por el Supremo Tribunal de Justicia, sino que sea tambien objeto de la discusion pública.

A este fin se comienza a insertar en la seccion correspondiente de este Diario, el texto del expresado proyecto de Código penal, que será seguido de las modificaciones a que den motivo los debates de la Suprema Corte de Justicia.

Así, pues, mediante la publicacion de las piezas y documentos indicados, queda abierto el debate de la opinion pública; y el Gobierno oirá con gusto todas las opiniones que se expresen sobre las importantísimas cuestiones que implica esta reforma; opiniones que tomará en consideracion en la resolucion de dichas cuestiones, al expedir la ley penal que regirá en la República.

REVISTA INTERIOR.

Métodos de instruccion.—Con este título se está publicando en la seccion correspondiente de este Diario, una obra de Mr. James Pyle Wickersham, Director de las Escuelas Normales de Pensilvania.

Esta importante produccion del autorizado profesor, Mr. Pyle, es de tan provechosa aplicacion al ejercicio del magisterio, tan útil para el estudio de cuantos se dediquen a la enseñanza, particularmente, entre nosotros, que cumpliendo instrucciones del Gobierno, se ha dispuesto una edicion separada de dicha obra por entregas de ocho páginas; las que serán distribuidas como prima a los suscritores del Diario, correspondientes al año próximo pasado, que no hubieren dejado de serlo en el presente.—Tambien las hará distribuir el Honorable Señor Secretario de Instruccion Pública, a todos los Directores de Institutos, Colegios y maestros de escuela de la República.

El precio de cada entrega será de 5 c. para todos aquellos a quienes no les sea remitida gratis, conforme lo explicado arriba, y deseen comprar la expresada obra.

Despedida.—Con las funciones de hoy 26, terminan los trabajos de la Compañía ecuestre que dirige el Señor Chiarini, quien se despide manifestando estar muy agradecido de los habitantes de esta Ciudad, y satisfecho del éxito que ha alcanzado.

El lunes seguirá para Cartago donde dará dos o tres funciones, y pasará despues a Heredia con el mismo fin, de donde emprenderá su viaje para California, que deseamos sea feliz.

El Honorable M. de Guerra y el General Quiros, llegaron a Puntarenas a las 7 de la mañana del día 25, acompañados de algunos amigos y oficiales, sin ninguna novedad. Por una coincidencia, la fragata de Guerra Americana "Alaska," saludaba en el momento de su llegada el pabellon Nacional; y media hora despues, habiendosaludado a tierra su Comandante Jorge Bromé invitó a nuestros distinguidos huéspedes para tomar un refresco a bordo; y habiendo aceptado esta cortés invitacion, se embarcaron acompañados del Gobernador, Comandante de esta Plaza y varios oficiales. A su llegada el Comandante les hizo los honores correspondientes y les obsequió con la franqueza y caballerosidad propia de la Nacion a que pertenece. Despues de algunas palabras en que se manifestaron las simpatías de una y otra Nacion, se despidieron, siendo festejados con una salva de 16 cañones.

Vapor Irazú.—Se nos ha comunica-

do por telégrafo que ayer 29 a las 3 p. m., zarpó del puerto de Puntarenas este vapor nacional, con direccion a la costa Centro-americana, llevando a su bordo al H. Sr. Secretario de Guerra Dr. Don Rafael Machado, al General Don Pedro Quiros y otras personas que les acompañan.

Fiestas en Heredia.—Nuestros lectores habrán visto en el Diario Oficial, la invitacion que el Gobernador de la Provincia de Heredia, dirige a las autoridades y vecinos de las demas Provincias, con motivo de las fiestas cívicas que tendrán lugar en aquella ciudad, en los días 2, 3 y 4 del entrante Febrero.—Tanto por el carácter franco y hospitalario de los heredianos, como por lo inmediata que se encuentra la provincia de las demás del interior, no dudamos que estarán muy animadas y concurridas.—Deseamos, pues, que en esos días de expansion popular reine la mayor alegría y concordia entre todos, y que el placer sea un nuevo estímulo para dedicarse con mayor ahinco a las faenas del trabajo.

Instituto municipal de Alajuela.—Ayer 1º del mes a las doce m., se verificó solemnemente la inauguracion de este Instituto, con asistencia del Honorable Señor Secretario de Estado encargado de la Cartera de Instruccion pública, Gobernador de la Provincia, Miembros de la Municipalidad y numerosa concurrencia de Señoras y Caballeros.

El Señor Secretario pronunció la fórmula de instalacion; en seguida el Director del establecimiento leyó un conceptuoso discurso concierne al acto que se celebraba; y a continuacion leyó el expresado Señor Srío. de Estado, un elocuente discurso. Hablaron luego a invitacion del Señor Gobernador, los Señores Presbítero Don José Rodríguez y Doctor Don Juan N. Venero.

Por falta de tiempo no consignamos los discursos e improvisaciones a que hemos aludido.

El acto terminó con un *lunch* que fué servido con abundancia y esmero a la concurrencia.

Baile en Heredia.—En la noche del lunes 3 del corriente, tendrá lugar en la Capital de la Provincia de Heredia el que las Autoridades y vecinos de aquella localidad han dispuesto en obsequio de S. E. el Benemérito Gral. Presidente, por los importantes servicios que ha prestado a la causa de la prosperidad y engradecimiento Nacional.

Tanto por el motivo que lo determina como por los atractivos que en sí tienen esta clase de agradables reuniones, no dudamos que estará tan animado como concurrido.

Telegrama de Heredia.—Febrero 3. Ayer a las ocho de la mañana llegó S. E. el Señor General Presidente en un tren especial a la estacion de esta Ciudad, en union de los H. H. Secretarios de Instruccion, y de Obras Públicas, en donde fueron recibidos por las autoridades y vecinos de esta Provincia, quienes les acompañaron hasta la casa de Don Braulio Morales, destinada para su alojamiento.—Momentos despues toda la comitiva se dirigió al Templo en donde se celebró la *misa de tropa*. Por la noche hubo un concierto vocal e instrumental bastante concurrido, dedicado a S. E., H. H. Secretarios de Estado y Gran Consejo Nacional, al cual no pudo asistir S. E. por una ligera indisposicion, que habiéndole desaparecido, hoy se haya en buen estado de salud.

El Vapor Nacional Irazú llegó ayer 4 del mes a Puntarenas, procedente de la Libertad, a cuyo puerto llegó el 31 de Enero último, habiendo saludado al día siguiente la bandera salvadoreña; este saludo fué contestado en debida forma. Tanto el Honorable Señor Secretario de la Guerra, como el

General Don Pedro Quiros, vienen muy satisfechos de su paseo.

Partida.—Anteayer, 6 del mes, a las 3 p. m., S. E. el General Presidente partió para Puntarenas de donde seguirá a la Isla de Taboga, residencia accidental de su apreciable familia.

Regreso.—Ayer 7, regresaron felizmente a esta Capital los Señores Honorable Secretario de Gobernacion, Dr. Don Rafael Machado y General Don Pedro Quiros despues de su viaje en el vapor Nacional de guerra Irazú.

Compañía Chiarini.—Esta célebre compañía de equitacion y gimnástica que ha merecido tantos aplausos en esta capital y las demas ciudades en donde ha trabajado, partió ayer 7 del mes, de Alajuela, con destino a California.

Sabemos que estos artistas van muy satisfechos por la benévola y remuneratoria acogida de que han sido objeto en el pais, y que prometen volver en la próxima estacion de verano.

Cañería de Alajuela.—En el lugar correspondiente se publica un aviso del Gobernador de la Provincia de Alajuela, convocando licitadores para contratar materiales para esta utilísima obra, que es hoy el objeto principal de la actividad de aquel empleado.

El Hospital de Higiene está ya restablecido en esta Capital, mediante los esfuerzos del Señor Gobernador y de la Municipalidad de esta Provincia; y no hay duda que él producirá sus benéficos efectos.

Telegrama de Alajuela.—Enero 26 S. E. el General Presidente llegó a esta Ciudad en el tren de la mañana de ayer, y poco despues visitó los Edificios en que deben establecerse los Colegios de Señoritas y de segunda enseñanza de varones; y hoy el punto donde deben establecerse los tanques y filtros del acueducto. En ambas visitas fué acompañado del Gobernador y varios vecinos.

Telegrama de Heredia.—Febrero 4.—Ayer se efectuó el baile dedicado a S. E. el General Presidente por las Autoridades y vecinos de esta Provincia: estuvo bastante concurrido y animado, duró hasta las dos de la mañana; pero S. E. se retiró a las doce; y hoy al medio día salió en un tren expreso para la Ciudad de Alajuela.

Telegrama de Puntarenas.—Febrero 6 de 1879.—A las dos de la tarde de ayer, el Honorable Señor Ministro Dr. Don Rafael Machado, y el General Don Pedro Quiros y su séquito, salieron de este puerto con direccion a esa Capital, con buena salud y satisfechos de su paseo.

Telegrama de Heredia.—Febrero 8.—Ayer a las 8 Francisco Arias dió un balazo en el corazon, con un revolver, a Francisco Chaverri, quien murió cinco minutos despues.

El hecho tuvo lugar en esta Ciudad, y en el acto la autoridad judicial procedió a instruir las diligencias del caso.

REVISTA EXTERIOR.

INTERESES COMERCIALES.

El propósito de fomentar el comercio de los Estados Unidos de América con los demas países del Continente, que tiene manifestaciones muy acentuadas en aquella nacion, ya en la prensa como en los *meetings*, convenciones ó congresos, debe interesar vivamente a la industria y comercio—Norte y Sur americanos.

Bajo esta consideracion é interres nos hemos propuesto reproducir todo cuanto juzgamos de importancia, relacionado con este asunto. Así es que agregamos a nuestras anteriores publicaciones

el siguiente artículo que tomamos del *Comercio del Valle*.

Convención Nacional ó Internacional en Chicago.

Nuestros lectores tendrán presente que propusimos hace un año ó más, la idea de tener una Convención Comercial en esta ó otra de los centros principales del Valle Misisipí, para tratar de las cuestiones que afectan los intereses del comercio entre los Estados Unidos, Méjico y demás países Hispano-Americanos. Conforme á las sugerencias y pensamientos que se dieron á la luz en las columnas de EL COMERCIO DEL VALLE y que han tenido una calorosa acogida entre las inteligencias más progresistas y la prensa mercantil del país, la convención ha sido proclamada y tendrá lugar en la ciudad de Chicago el día 12 de este mes. Han recibido invitaciones de asistir y participar en las deliberaciones de la Convención, S. E. el Presidente de los EE. UU. y su Gabinete, los Gobernadores de los varios Estados, los Senadores y diputados del Congreso, los Ministros extranjeros, acreditados cerca de este país, de Méjico y los Estados de la América del Sur y del Centro; y los Señores que componen las comisiones de invitación, ruegan encarecidamente á los Gobernadores de los Estados, las Cámaras de Comercio, Alcaldes de las ciudades y á las distintas Asociaciones Industriales y Fabriles del país, que envíen sus delegados á la Convención, cuyos objetos son: el considerar y sugerir los mejores medios de extender el comercio de este país con Méjico y los países de la América del Sur.

Las resoluciones adoptadas con unanimidad, explican más detalladamente, los objetos que comprende esta importante reunión:

Resuelto. Que consideramos el establecimiento de líneas postales y de trasportación por vapor entre nuestros principales puertos y los de otros países, indispensables al desarrollo pronto y próspero de nuestro comercio con los demás países.

Resuelto. Que la larga y ventajosa experiencia de Inglaterra, Francia y Alemania en el establecimiento y soporte de líneas de vapores por medio de subvenciones liberales, debe enseñar á nuestro Gobierno la sabiduría de la misma ilustrada política, á inducir su aplicación para con nuestra marina mercante en todos los casos que las circunstancias requieran.

Resuelto. Que creemos firmemente que ha llegado ya la época cuando el bienestar general de este país demanda que el Congreso debería extender á nuestras comunicaciones por agua, oceano, golfo, lago y río, el cuidado paternal y auxilio generoso que se han dado hasta ahora, casi enteramente á nuestras líneas de ferrocarril y comunicaciones por tierra.

Resuelto. Que estamos convencidos que jamás podrán asegurarse los tipos económicos de trasportación al través del Continente, desde el Valle del Misisipí hasta la Costa del Pacífico; y que estimularán nuestro comercio con China, Japon, la India y Australia, mientras no se destruya el monopolio que poseen las líneas actuales de ferrocarriles al Pacífico, por la construcción de las líneas de ferrocarril, proyectadas del *North Pacific* y del *Tejas Pacific*, y recomendamos que el Congreso adopte tales medidas que conduzcan á la construcción y pronta conclusión de estas líneas competidoras, en los términos y bajo las condiciones que garantizarán que el gobierno no sufrirá pérdidas pecuniarias.

Resuelto. Que se nombre una junta de doce para llevar á cabo estas Resoluciones con facultad de aumentar su número y cooperar con las autoridades de la ciudad y las organizaciones mercantiles y manufactureras.

Es imposible que nos permitamos dudar de los buenos resultados que provendrán de la convención comercial

de Chicago. Reuniéndose unas dos semanas antes de la apertura del Congreso nacional y poseyendo en él una representación general de los más sólidos intereses del país, aprobadas sus miras y objetos por lo más ilustrado de la opinión pública apoyada por la prensa y plenamente en conformidad con la marcha de la civilización moderna, abrigamos la bien fundada esperanza de que los representantes del comercio del país, obtengan del gobierno todo lo que piden—que es necesario á los intereses de los pueblos de América.

América Central.—Hemos recibido correspondencia de Nicaragua, que nos informa de los sucesos principales que ocurren en aquella República.

El más notable acontecimiento es la reunión del Congreso Constitucional en la época señalada.

El Presidente de la Nación pasó á aquel Cuerpo Legislativo, el Mensaje de ley. No podemos apreciar este importante documento, porque no lo hemos recibido completo; pero por lo que respecta á la paz interior y exterior, son satisfactorios los conceptos que expresa. Hélos aquí:

ENCONTRAS á la República en perfecta paz, como talvez no la habia disfrutado en ningun período de su vida independiente; y hallándose los otros Estados en igual satisfactoria condicion, los nicaragüenses se entregan llenos de confianza á sus faenas ordinarias y á nuevas empresas, sin temer siquiera la más leve perturbacion por conmociones estériles que siempre se reflejan en nuestro orden interior, á causa de las conexiones que existen entre los ciudadanos de Centro-América. A mantenerla y consolidarla han tendido los principales esfuerzos del Gobierno, como que es su deber principal, dependiendo de ella el desarrollo natural de los elementos del país, el bien estar de los pueblos y los intereses más preciosos de la sociedad.

Creo que podemos ya gloriamos de que la paz es la situación normal de la República. Cada día echa raíces más profundas por los grandes intereses que se han creado y que dependen de su conservación, por el convencimiento que tiene la generalidad de que ella es base indispensable de mejoras, y porque los pocos elementos de trastorno, que aun quedan sirviendo de término de comparación entre el pasado y el presente, están desprestigiados en las masas que han aprendido á costa de una dolorosa experiencia, á conocerlos, á valorar sus peligrosos, egoístas y culpables propósitos, y á estimar el trabajo, la instrucción y la moralidad como los únicos medios de proporcionarse la felicidad á que aspiran.

El día 8 del corriente mes fué declarada constitucionalmente por el Congreso, la elección de Presidente para el próximo período, en el distinguido ciudadano nicaragense, General Don Joaquín Zavala.

Como la aceptación del nombramiento de este alto empleo por parte del Candidato, era una cuestion que preocupaba á aquel país, es interesante saber que esta cuestion está ya resuelta por la aceptación del General Zavala; y á este propósito reproducimos la contestación que él dió á la Comisión del Gobierno, encargada de poner en sus manos el Decreto del Congreso, en que se declara su elección, que se presentó ante dicho General, asociada á otras comisiones y empleados públicos. Integro copiamos el texto de la referida contestación.

SEÑORES COMISIONADOS:

Os doy mis más sinceros agradecimientos por vuestra visita, y por la benevolencia de vuestros sentimientos y congratulaciones.

El documento que acabais de poner en mis manos, es el título más honroso con que la República acuerda periódicamente distinguir á uno de sus hijos.

Desde la proclamación de mi candidatura á la Presidencia de la República, manifesté á mis amigos y conciudadanos, por tan elevada muestra de confianza, la expresion de mi profunda gratitud. Pero desde entonces tambien, como vosotros lo sabeis, me hallé en la necesidad

de declinar el alto puesto para que se me designaba, apoyado en las graves consideraciones que expuse al país en mi publicación de 1º de Mayo del año próximo pasado, sin hacer mérito de la insuficiencia de mis facultades.

Yo justifico y hasta aplaudo las aspiraciones de cualquier ciudadano para llegar á los altos puestos de la República, cuando están inspirados por el deseo de obrar el bien de los pueblos. Pero juzgo tambien con el mismo criterio, y hago igual justicia á cualquiera que llamado á ocupar aunque sea el alto y honroso puesto de primer Magistrado, lo renuncie por graves consideraciones en favor de los intereses de la patria.

El que así se conduce está muy lejos de ser un egoísta: por el contrario hace, os repito, á juicio mio, un acto, tambien de verdadero patriotismo; y bajo el sistema de gobierno que el país tiene, estos principios son todavía más correctos, y deberían practicarse sin una sola excepcion, no obligando nunca á ningun ciudadano á ocupar un alto destino, cuando lo renuncia por cualquiera consideracion.

Sin embargo, la mayoría de mis compatriotas, por desgracia, parece no tener á este respecto las mismas ideas; pues desatendiéndose de mi renuncia á la candidatura presidencial, llevó mi nombre á las mesas electorales, y el Supremo Decreto que acabo de recibir me declara Presidente de la República, electo popular y constitucionalmente.

Colocado así en la dura y difícil alternativa de olvidar mis protestas de Mayo, ó de rebelarme contra el soberano mandato, el consejo de personas autorizadas y las constantes insinuaciones de muchos de mis más íntimos amigos, me han decidido por fin á aceptar el distinguido puesto que se me asigna en el Gobierno Supremo de la República.

Os ruego y os autorizo, pues, á decirlo así, al Gobierno y á las Honorables Corporaciones en cuya representación venis, reiterando á éstas, mis protestas de gratitud, así como os las renuevo á vosotros por las atenciones con que habeis querido tratarme.

El pueblo nicaragüense, mediante las instituciones que lo rigen, acaba de ejecutar un acto importante de su vida política. La sucesion legal y pacífica de los Administradores Supremos del poder público en aquel país, es una prueba plausible de que en él sus instituciones gubernamentales se consolidan en la práctica.

Tambien vemos con placer que la opinion pública adopta allí el procedimiento y las formas que le corresponde como un verdadero poder iniciador y controlante en los negocios que interesan al pueblo. Y esta apreciación la hacemos con motivo de las reuniones verificadas en Granada, Leon, Matagalpa, Chinandega, Corinto, Managua, Masaya y Rivas, con el objeto de pedir al Gobierno, se preste deferentemente á entrar en negociaciones, respecto á la apertura del Canal interoceánico, con el Representante del Comité de iniciativa, fundado con este mismo fin en Paris, prescindiéndose de la garantía previa que exige dicho Gobierno, para oír proposiciones sobre el asunto:

El Comité de iniciativa fundado en Paris el 26 de Noviembre anterior, dice el *Canal de Nicaragua*, lo forman sujetos caracterizados, cuya honorabilidad les pone á cubierto de suposiciones desfavorables.

Firman el acta constitutiva los Señores P. R. Ramirez, nicaragüense bien conocido en el país; José de Marcoleta, antiguo Ministro de Nicaragua en varias cortes europeas, y actualmente, Plenipotenciario del Salvador en Paris; Práxedes M. Sagasta, antiguo Presidente del Consejo de Ministros de España; Nicolas Salmeron, ex-Presidente de la República española; J. J. Albot Shakespeare, Teniente General del Ejército de S. M. B. en la India; G. Palmer, Mayor General del Ejército británico en la India; el Conde Théodore; Draskowich; F. de Lestaubiere, antiguo prefecto de un departamento francés; Alfred Somerville, fabricante de armas de guerra, caballero de la orden de San Mauricio y San Lázaro; el banquero, Eugenio Pector; M. Mourilyan, Abogado en la Corte Supre-

ma de Inglaterra; J. J. Blomet, Abogado de la Corte Suprema de los Estados Unidos; Enrique Novella y Domingo Benito, comerciantes de Londres, y Fand. Hanquet, Cónsul del Uruguay.

Posteriormente ofreció su concurso para la obra, el Almirante francés, Barón de La Ronciere Le Noury, Senador y Presidente de la sociedad de geografía de Paris.

Que á las influencias benéficas de la paz y del bien entendido patriotismo, se realicen estos grandes y fecundos proyectos, se depuren y consoliden las instituciones libres, y prosperen los Estados de la América Central!

Centro-América.—Nuestra correspondencia de los demás Estados, venida por el vapor Honduras, nos informa de la situación bonancible de aquellos países que gozan de paz y orden, acrecentándose cada día más su movimiento industrial.

Lo más notable que tenemos que comunicar, es la instalacion solemne del Congreso Constitucional del Salvador el día 18 del corriente mes, y el Mensaje que ante aquel alto Cuerpo, leyó el Presidente de la Nación salvadoreña. Documento importante, del cual copiamos á continuacion los párrafos concernientes á la paz general de Centro-América y á las relaciones exteriores.

“Durante el año transcurrido, la República ha cultivado las más amistosas relaciones con las demás Potencias de ambos Continentes, sin que haya sobrevenido la más ligera causa para interrumpirlas. Por la primera vez los Estados Unidos Mejicanos han acreditado una Legacion en Centro-América; y, acogióndola este Gobierno con la cordialidad y simpatía que le inspira aquella gran Nación, cuna de nuestra independencia política, se han sentado, por los respectivos Plenipotenciarios, preliminares de importantes convenciones, que deben hacer en lo sucesivo más frecuente y provechoso el contacto de ambos pueblos, ligados desde su origen por la índole de sus costumbres, la identidad de la raza y sus comunes tradiciones.

Tambien subsisten inalterables las relaciones que sostenemos con los Gobiernos de las demás Repúblicas del Centro, especialmente los de Guatemala y Honduras, con quienes la inmediata vecindad y la armonía de las ideas y tendencias, hacen que nuestros vínculos sean cada vez más estrechos y más íntima nuestra solidaridad. El Ministerio del Ramo os dará cuenta con los trabajos que se han hecho encaminados á este objeto, los cuales van preparando poco á poco, en el seno de la fraternidad, nuestra deseada reconstitucion nacional.

Visitando los Departamentos del Norte, tuve ocasion últimamente de celebrar una ligera entrevista con el Señor Presidente de Guatemala, y de recibir personalmente de aquel alto funcionario las demostraciones más cordiales de simpatía y amistad: mutuamente nos renovamos las promesas de lealtad que han caracterizado nuestra política y francas relaciones, quedando en el más perfecto acuerdo respecto de los comunes intereses de ambos pueblos, y sobre todo, de los que ejercen más trascendencia para la conservación de la paz. La experiencia me ha demostrado que un momento de estas entrevistas, cuando reina la intimidad y la confianza, es muchísimo más fecundo en bienes positivos para el país, que los más razonados protocolos que pudieran formar la diplomacia.”

En Nicaragua continúa el Gobierno su marcha constitucional. Decidida la cuestion eleccionaria, el 1º de Mayo se encargará de la Presidencia de aquella Nación, el Ciudadano General Don Joaquín Zavala. A este suceso tenemos que agregar el arreglo celebrado entre el Gobierno Nicaragüense y el Representante de la República Francesa, Honorable Señor Dabry de Thiersant, relativo á la reclamacion del ciudadano francés M. Allard; arreglo que consiste en someter dicho asunto al Tribunal de Casacion de Paris. A este respecto dice la Gaceta de Nicaragua:

“De esta manera se ha encaminado la cuestion Allard á su pronta terminacion, dejando el Representante francés los más

gratos recuerdos en Nicaragua por su conducta conciliadora y llena de miramiento al país y á su Gobierno.

Repúblicas americanas.—La agitación política que se notaba en algunos Estados de la Union Colombiana, va desapareciendo, y adquieren mayor actividad las empresas de interes general; entre otras mencionaremos los trabajos del ferrocarril del Cauca emprendidos ya, y adelantados con éxito. En el Estado de Santander se han irau gurado los del ferrocarril de Cúcuta al río Zulia, el cual asegurará á aquella Comarca agrícola, una buena vía comercial hacia el lago de Maracaibo;—el cultivo del café se aumenta como se vé por los datos que publica el Diario Oficial de aquella Nacion, relativos al Departamento de Soto, en donde hay 445 plantaciones de café, con 8.079,029 árboles en plena produccion, contándose además 5.000,000 de plantas próximas á dar la primera cosecha.—En el Estado de Bolívar se trabaja con empeño en la reconstruccion del canal del Di que, y en la excavacion y limpia de algunos caños y ciénegas adyacentes;—la navegacion del río Atrato ha comenzado á hacerla con regularidad el vapor Albion, y la del Zinú por el vaporcito Beraztegui, y se ha contratado por el Gobierno la construccion de un ferrocarril de via angosta, de la Ciudad de Sincelajo al puerto de Tolú.—A estas empresas hay que agregar el nuevo aliento que va tomando la industria.

Venezuela se encuentra, por el contrario, en una lamentable situacion.— Con motivo de la repentina muerte del General Linares Alcántara, la Asamblea constituyente de la Nacion, que se reunió por convocatoria de aquel Magistrado, nombró al General Valera para el ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional; pero apenas se habia posesionado este General de su alto empleo, cuando estalló una rebelion en Carabobo y otros Estados de la Confederacion. En tales circunstancias el nuevo Presidente dirigió á los Venezolanos y al ejército una alocucion el 3 de Enero último, definiendo la situacion del pais en aquella emergencia y apellidándoles al combate. He aquí las noticias que dan algunos periódicos respecto de aquella situacion:

“Segun *La Voz Pública* de Valencia, del 30 y 31 del mes próximo pasado, el 29 se pronunció la Ciudad de Valencia desconociendo al Gobierno de Carácas, y proclamando al General Guzman Blanco, Supremo Director del movimiento revolucionario y al General Gregorio Cedeño, Jefe del Ejército. Este movimiento ha sido segundado por todo el Estado de Corabobo, que tiene en pie un ejército de seis mil hombres, y por los Estados Cojédes, Yaracuy, Barquisimeto, Guzman Blanco (Aragua) y gran parte del de Bolívar.

El gran parque que tenia el Gobierno de Maracay cayó en Poder del General Cedeño, y trescientas carretas se ocupan en trasportarlo á Valencia. El General Fernán Udis ocupa á la Victoria, y ha sido nombrado por el General Cedeño, Jefe civil y militar del Estado Guzman Blanco [Aragua]. La Ciudad de Puerto Cabello fué tomada por el General Mora despues de un día de combate, y las fuerzas del Gobierno que la ocupaban al mandó del General Silva, se han encerrado en el Castillo.

El General Cedeño ha habilitado á Borburata como puerto de importacion, mientras el Castillo permanece en poder de las fuerzas del Gobierno. Los Generales Guzman y Yalbuena han sido nombrados administrador é interventor de la aduana de Borburata. El Doctor Canuto García es el Secretario general de Cedeño.

El General Jacinto López Gutiérrez es el Jefe del ejército de Carabobo, y el General Donato Rodríguez, el Presidente del Estado.

El General José G. Riera salió con fuerzas para Barquisimeto con el objeto de invadir á Coro.

El General José R. Pacheco, de acuerdo con el General Cedeño, obra en el Es-

tado Bolívar, á la cabeza de las fuerzas revolucionarias.

Hasta aquí *La Voz Pública*. Ahora, por referencias particulares, sabemos lo que sigue:

El día 2 del actual entró á Valencia la vanguardia del ejército occidental, compuesto del contingente de los Estados Cojédes, Yaracuy y Barquisimeto.

Las fuerzas revolucionarias están en los Teques, á una jornada de Carácas.”

En el Perú ha habido crisis ministerial; en consecuencia se ha organizado un nuevo Ministerio. Parece que no logran éxito los esfuerzos del Presidente y de algunos cooperadores para efectuar la fusion de los dos partidos *Nacionalista* y *Civilista*; pero no obstante, el orden y la paz pública se conservan en toda la Nacion, y hay fundadas esperanzas en el mejoramiento de la actual situacion política y fiscal. Una importante invencion en el arte de la tipografía trata de ponerse en práctica en aquel país; apropósito de la cual leemos en *Los Andes* lo siguiente:

“José Arnaldo Márquez, natural del Perú, á la representacion nacional expone: que ha inventado una máquina por medio de la cual se obtiene el reducir á la mitad ó á la tercera parte, el gasto que ocasiona en las imprentas el trabajo de caja, y suprimir el aprendizaje de tres ó cuatro años que hasta hoy se ha necesitado para poder desempeñar esa parte de la tipografía. La realidad del invento está garantizada por el privilegio exclusivo que se le otorgó en los Estados Unidos de la América del Norte el 4 de Marzo de 1873; y existe ahora en Lima la máquina, que la representacion nacional puede hacer examinar por los ingenieros é impresores que quiera elegir. Cualquiera niño que sepa leer puede manejar este mecanismo; de modo que la industria tipográfica queda así al alcance de todos, y pone en manos aun de los mas desvalidos un trabajo que da sustento y educacion á la vez.”

Chile no se desembaraça aún de las dificultades administrativas; actualmente el Gobierno se propone negociar un empréstito de medio millon de pesos para cubrir el déficit que arrojan sus presupuestos. En compensacion las cosechas de cebada y trigo son buenas y abundantes; y el comercio no se halla en decadencia como lo demuestra el cuadro del movimiento marítimo en los dos últimos años, que acontinuacion reproducimos;

MOVIMIENTO MARÍTIMO.—En los años 1877 y 1878, entraron á Valparaiso los siguientes buques:

	1877	1878
buques toneladas		
Del Atlántico..	331 279,216	331 252,005
Del Pacífico..	240 252,103	227 219,027
Del cabotaje..	428 154,150	523 211,582
De arribada..	25 17,952	18 14,721
De la pesca..	4 847	4 762

1,078 704,268 1,103 698,097
Salidos del mismo puerto:

	1877	1878
buques toneladas		
Para el Atlántico	90 114,535	91 114,175
Para el Pacífico	500 396,937	505 366,103
Para el cabotaje	472 190,484	506 221,983
Para la pesca	3 634	7 1,445

1,665 702,592 1,109 703,806

En cuanto á instruccion pública el país ha alcanzado un éxito halagador. En varios números de *El Ferrocarril* se dá cuenta del buen resultado de los trabajos y exámenes del año próximo pasado, en la mayor parte de los Establecimientos de enseñanza; y para dar una idea de estos resultados, copiamos de *El Ferrocarril* ya citado lo que sigue:

“Ante una concurrencia de 4 á 5,000 personas tuvo lugar ayer el acto de la reparticion de los premios de las escuelas número 11 de niñas, 1, 2 y 3 de niños y de la escuela domiciliaria de la Sociedad de Bibliotecas Públicas Escolares.

El acto fué presidido por el director de la Escuela Normal de Preceptores, profesores del Instituto Nacional y miembros de las diversas sociedades de instruccion.

El himno cantado por los niños fué muy aplaudido.

La preceptora de la escuela domiciliaria de la sociedad, Emilia Tapia, niña de 9 años, pronunció un lucido discurso que tral á cada momento interrumpido por salvas de aplausos.

El diálogo á la ciencia fué muy bien deciamado por tres alumnos de la escuela número 11, como el discurso de una de las alumnas alusivo al acto

Se repartió á la concurrencia ramos de flores.

Por enfermedad del presidente de la sociedad, se encomendó á última hora, al Señor Francisco de P. Pleitiado el discurso de estilo, que fué muy aplaudido.

La niña Emilia Tapia, preceptora de la escuela domiciliaria, fué la que más llamó la atencion. Propuso para el premio de conducta, asistencia y aplicacion á la alumna mas aprovechada, niña de 18 años.

El Señor Rafael Victorino Garrido improvisó un brillante discurso en que hizo ver cuánto se debía á la Sociedad de Bibliotecas Públicas, la alentó para continuar en sus trabajos y pidió un aplauso para sus directores.

Los premios consistían en libros, diplomas y hermosas medallas.

Despues la concurrencia pasó á visitar la Biblioteca, donde se les sirvió helados y dulces.”

“En la Universidad de Chile en el año 1878 se confirieron los grados de:
Licenciado en la facultad de leyes : 45
Bachilleres en id. 50
Licenciados en medicina 15
Bachilleres en id. 15
Id. en filosofia y humanidades 221

Total de títulos..... 346

Prestaron juramento: 4 ingenieros de minas, 4 id. geógrafos, 2 id. civiles, y se concedieron 2 títulos de arquitecto.”

Por lo que respecta á la cuestion Chileno-Argentina, entendemos que ella está en via de un pacífico arreglo. El Tratado Fierro-Sarratea, aprobado por el Consejo de Estado y el Senado de la Nacion, ha sufrido algunas vicisitudes; pero apesar de haber sido combatido por la opinion pública en la prensa y en los meetings populosos de Santiago y Valparaiso, y de haber suspendido su discusion en la Cámara de Diputados, á solicitud del Poder Ejecutivo nacional por la ocurrencia de haberse presentado en Santa Cruz algunos buques de la escuadra Argentina; hay sinembargo probabilidades de que dicho Tratado sea exequible una vez que cese la reserva diplomática y llegue á ser conocido por todos; tanto mas, cuanto que por aquel Tratado se trata de resolver esta grave cuestion por una transaccion directa ó por un amplio arbitraje.

Natalicio de Bolívar.

El 28 de Octubre de 1783 nació el Libertador General Simon Bolívar, para bien y gloria de la América española. Su obra redentora fué el complemento de la obra de Cristóval Colon; este gran hombre descubrió la América, aquel Heroe por su génio y sus esfuerzos dió á una gran parte de este continente las condiciones necesarias para formar pueblos independientes, libres y felices.

Las glorias de Bolívar son las glorias de todas las repúblicas latino-americanas; la ilustre figura de este hombre extraordinario crece con los siglos que la iluminan con los resplandores de la civilizacion y aumentan el número de sus adoradores.

Si la República es como nosotros creemos, *el organismo natural de la civilizacion*; si esto forma política ha de regir la humanidad en sus más adelantados desarrollos, no hay duda que la obra de Bolívar, en sus más fecundos resultados, está asociada á los fines de la misma humanidad.

En esta consideracion nos regocijamos de saber, como una prueba de nuestras convicciones, que el aniversario del gran americano se ha celebrado en Paris por la iniciativa de la colonia sur-americana, muy particularmente por el joven venezolano Don R. López. Reproducimos pues, lo que á este

respecto dice un periódico de Carácas:

“Motivo de satisfaccion justísima y de legítimo orgullo ha sido para nosotros la lectura de la correspondencia que hemos recibido de Paris, en que se nos da cuenta de la solemne fiesta que la colonia sur-americana celebró en aquella metrópoli el 28 de Octubre, en conmemoracion de la gloria de Bolívar.

La iniciativa de este pensamiento nobilísimo la tomó un hijo de Venezuela, el joven Rafael R. López, zuliano, poeta de imaginacion fecunda y bien inspirada, como tantos otros que han recibido el don sagrado á las márgenes del pintorescolago y á la luz del cielo siempre azul, que sirve de fondo al paisaje de tropical belleza, donde se asienta la ciudad encantadora á la sombra de sus palmeras, rodeada de graciosas quintas y limitada en sus vastos horizontes por selvas de vegetacion maravillosa. Este joven López, de brillante imaginacion, cursa en la Universidad de Paris los estudios de medicina con nota de sobresaliente.

La solemne fiesta patriótica tuvo lugar en el salon de conferencias de la *rue d'Arras*, en la cual se ostentaban en gallarda alianza los vistosos pabellones de las repúblicas hispano-americanas en medio de una exornacion de suntuosa gala, que iluminaba gran profusion de luces graciosamente combinadas.

En aquella noche memorable, se veia reunido cuanto Paris encierra de notabilidades en ciencia, poesía, literatura, bellas artes, comercio, industrias, etc., y muchas de las bellas flores de esta América encantadora, que en la gran Capital del mundo civilizado ostenta el conjunto de las gracias que á manos llenas la Providencia concedió á las hijas de los trópicos; y como complemento de aquel cuadro de tan lujosos matices, los acordes dulcísimos de la música cual eco de las armonías de la patria ausente, enaltecida allí por la palabra elocuente, fácil, inspirada y grandiosa en sus imágenes del iniciador de la fiesta, que supo traducir la significacion que ésta tenia en la glorificacion del inmortal Libertador de la América latina; de esta América que ha rendido culto al génio y admiracion entusiasta al heroísmo y la libertad.

Esta es la primera vez que despues de medio siglo, la gloria de Bolívar se solemniza y aclama en un teatro tan digno de ella.”

Guerra en Venezuela.—La rebelion de algunos Estados de la República de Venezuela, toma grandes proporciones.—A esta fecha se estarán probablemente librando decisivos combates, empapándose en sangre fraternal y arruinándose aquel hermoso pais, cuyas naturales condiciones y elementos de todo género, lo destinan al goce de los beneficios de la civilizacion.

Apropósito de esta deplorable guerra, copiamos de una carta del corresponsal de La Estrella de Panamá, los párrafos siguientes:

“En este estado las cosas, desconocen al Gobierno de Carácas (Valera y los suyos) en masa los Estados Bolívar, Carabobo, Barquisimeto, Cojédes, Yaracuy, Zamora y Portuguesa, y se cree que están revueltos los del Guarico, Maracaibo, Maturin y Cumaná, mientras que en Guayana el Jefe de las fuerzas tiene presos al Presidente y demás miembros del Gobierno local y al comandante de armas nacional, porque dicen que vivian en una orgia constante y escandalosa.

La revolucion proclama en todas partes á Guzman, y el que parece ser Jefe inmediato de ella es Cedeño, Presidente de Carabobo, y nombrado 2º designado por la “Constituyente.”

Las fuerzas revolucionarias rodean á la capital, el telégrafo con la Guaira roto, el camino interceptado, Puerto Cabello á punto de ser tomado, las fuerzas que custodiaban el parque de Maracay (el mayor que habia) pasadas con parque y todo á Cedeño, y las tropas del Gobierno en Aragua atrincheradas

